

# Propiedades contextuales del discurso académico-científico: la conferencia y sus variantes

**Pilar Robles Garrote** - Università di Roma La Sapienza  
pilar.robles@uniroma1.it

Rebut / Received: 2/12/13

Acceptat / Accepted: 13/2/14

**Resum. Propietats contextuals del discurs academicocientífic: la conferència i les variants d'aquest tipus de text.** L'objectiu d'aquest article és contribuir a la caracterització de la conferència com a gènere monològic del discurs academicocientífic, amb el fi de facilitar-ne l'assimilació en contextos d'ensenyament-aprenentatge del discurs oral formal. En primer lloc, es fa referència a algunes qüestions terminològiques i conceptuals amb el propòsit de distingir les accepcions i variants del gènere més freqüents. A continuació, es realitza una breu reflexió sobre les fluctuacions terminològiques produïdes per l'analogia entre les diferents variants o per la manca de correspondència nominal en altres llengües. Per últim, s'aprofundeix en les propietats textuales, contextuales i estructurals d'aquest gènere discursiu de l'àmbit academicocientífic i se sistematitzen les característiques generals per tal de facilitar-ne la identificació.

**Paraules clau:** conferència, gènere academicocientífic, dissertació oral monològica, discurs oral formal, propietats contextuales.

**Abstract. Contextual properties of academic-scientific discourse: conference presentation and its variants.** The aim of this paper is to contribute to the characterization of the conference as a monologic genre of the scientific-academic discourse, in order to facilitate their assimilation into teaching and learning contexts of formal oral discourse. Firstly, reference is made to some terminological and conceptual issues in order to distinguish the more frequently acceptations and variants of the gender. A brief reflection is done on the terminological fluctuations produced by the analogy between the different variants nominal or lack of correspondence in other languages. Finally it explores the textual, contextual and structural properties of this discursive genre of academic-scientific field and general characteristics are systematized in order to facilitate their identification.

**Keywords:** lecture, academic-scientific genre, oral monologic dissertation, formal oral discourse, contextual properties.

## 1. Introducción

Actualmente existe un prolijo repertorio de modelos de referencia sobre las convenciones de los géneros del discurso formal escrito, sin embargo, los recursos de consulta se reducen sustancialmente cuando se trata del discurso oral. Así, dada la dificultad para encontrar recursos categóricos y modelos definidos de géneros orales desarrollados en el ámbito académico-científico, el aprendizaje de sus convenciones frecuentemente se realiza de modo intuitivo, en base al discurso escrito y a la propia experiencia en eventos donde se presentan disertaciones como la que nos ocupa en este artículo: la conferencia y las variantes análogas a este género discursivo.

Resumiendo, a grandes rasgos, el concepto más general del término, podríamos definir la conferencia como una exposición argumentada de un tema especializado del ámbito académico o científico ante un auditorio con la finalidad de informar sobre alguna cuestión. Sin embargo, este tipo de alocución engloba otros aspectos que la moldean y la identifican como género discursivo independiente de otros géneros del discurso oral formal. A fin de ampliar estos conceptos realizaremos un breve recorrido a través de las aportaciones de autores que han dirigido sus investigaciones a este ámbito.

El presente artículo parte del marco de un proyecto de investigación en lingüística aplicada en el que se tratan de analizar las características retóricas de la conferencia como género del discurso académico-científico (CGDAC), atendiendo a las propiedades textuales, contextuales y estructurales, y cuyo objetivo es definir y caracterizar la CGDAC a fin de facilitar su asimilación en contextos de enseñanza-aprendizaje del discurso oral formal. Tras una primera aclaración conceptual de la conferencia y la ponencia, variantes más mencionadas en la literatura especializada, y un breve recorrido por otras variantes análogas al género, se exponen algunas confusiones terminológicas frecuentes y se esbozan las propiedades más significativas de este género del discurso oral formal.

## 2. Aclaraciones conceptuales y variantes de la CGDAC

Las variantes de este género a las que se ha dedicado más espacio en la literatura especializada son, a todas luces, la conferencia y la ponencia. Sin embargo, la analogía de las características inherentes a ambas provoca frecuentes fluctuaciones en la selección terminológica, cuya consecuencia es el uso indiscriminado de ambas palabras para referirse al mismo tipo de disertación. Del mismo modo, es frecuente que los términos *conferenciante* o *conferencista* y *ponente* se utilicen como sinónimos para designar a la persona que emite un discurso en un congreso.

## 2.1. Concepto de conferencia

En su definición de conferencia Alcaraz Varó (2000, p. 156) aúna los términos *conferencia* y *lección magistral* en una única unidad conceptual en el más puro sentido académico y sostiene que “la conferencia o lección magistral es el género oral-auditivo por excelencia del mundo académico” y tiene por finalidad la transmisión, con fines instructivos, de información, saberes, ideas o sentimientos a un auditorio, formado por estudiantes, cursillistas o público en general.

Moyano (2001) en su clasificación de géneros científicos según criterios discursivos, define la conferencia de la siguiente forma:

[...] texto escrito para ser expuesto oralmente, que posteriormente suele ser publicado junto con otros en antologías, en forma de capítulo de un libro o en actas de congresos. Tiene como finalidad informar a la comunidad científica las novedades y últimas especulaciones sobre un tema de interés científico, exponer teorías y hacer sugerencias de líneas de investigación general (Moyano, 2001, p. 6).

Briz *et al.* (2008, p. 207) aseveran que “la conferencia es un discurso normalmente expositivo, aunque también puede tener elementos argumentativos, de carácter formal, que se caracteriza en una sola intervención durante un tiempo amplio y ante un público numeroso” y añade que “dependiendo del público al que están orientadas, pueden ser de tipo divulgativo o especializado”.

Según Parodi *et al.* (2009, p. 89) la conferencia es un “género discursivo que tiene como macropropósito persuadir en el marco de una relación que puede configurarse entre escritor experto y lector experto o semilego en un ámbito científico. Preferentemente, se hace uso de un modo de organización discursiva argumentativo y de recursos multimodales”.

Si bien todos estos autores coinciden en señalar la finalidad informativa del género, de las definiciones se vislumbra la carencia de acuerdo en algunos aspectos de la conceptualización del término y en sus características formales. Así Parodi *et al.* (2009), y Moyano (2001) colocan el género de la conferencia en el ámbito de la divulgación científica, mientras que Alcaraz Varó (2000) lo encuadra en el ámbito de la instrucción académica. Parodi *et al.* (2009) hablan de organización discursiva de tipo argumentativo y Briz *et al.* (2008), pese a reconocer los elementos argumentativos de la conferencia, preponderan su carácter expositivo.

A modo de recapitulación de las definiciones expuestas, se podría concluir que la conferencia es un género discursivo de carácter expositivo, argumentativo o combinado con estructura propia que se escribe para ser leído o expuesto oralmente ante un auditorio, cuya finalidad última, informar, varía en función del público al que se dirige, pudiendo asumir fines instructivos o de divulgación científica.

## 2.2. Concepto de ponencia

Sabino (1987) habla de la ponencia como texto escrito destinado a la lectura y discusión colectiva, refiriéndose a la misma como una comunicación escrita presentada en algún evento de tipo científico: seminario, congreso, simposio, etc. El autor declara que el carácter de la ponencia está definido por los organizadores de tales reuniones y depende de los fines perseguidos y las condiciones prácticas existentes.

Según la clasificación de géneros discursivos de Moyano (2001), la ponencia se define como texto de oralidad secundaria, esto es, un texto escrito para ser expuesto oralmente o leído en voz alta en una mesa compartida por otros expositores en un congreso, en cuyas actas se publican los textos de las ponencias. Su estructura y la selección del contenido son libres, dando carta blanca al investigador para hacer formulaciones teóricas, presentar nuevas técnicas o métodos, experiencias realizadas o estudios de casos a través del mismo.

Duo de Brottier (2005, p. 114) define la ponencia como “la realización de un acto comunicativo que se lleva a cabo en las reuniones de especialistas y su finalidad es proporcionar conocimiento o dar lugar a la discusión” y añade que “surge con la finalidad de posibilitar el intercambio de información entre los miembros de una comunidad” (p. 139). Según la autora, este tipo de texto manifiesta una concepción híbrida que, si bien responde a los parámetros propios de la lengua escrita, incorpora algunas de las características de la interacción oral.

Según Adoumieh *et al.* (2007, p. 1) la ponencia “es una comunicación de un tema concreto que informa a la comunidad científica o a los pares científicos sobre los resultados o avances de una investigación” cuyo propósito es dar a conocer los resultados parciales o finales de una investigación en el marco de un evento académico.

De las definiciones precedentes se extrae que la ponencia es una comunicación escrita expuesta oralmente, cuya finalidad es la divulgación científica de diferentes áreas del conocimiento, tiene lugar en un contexto específico desarrollado en congresos o eventos de carácter análogo, donde puede establecerse una discusión sobre los contenidos tratados y su publicación está vinculada a los eventos en los que se expone.

Si bien los términos *conferencia* y *ponencia* comparten la base conceptual y un elevado número de características, el marco de acción de la conferencia es más amplio, abarcando la instrucción académica y la divulgación científica, mientras que la ponencia está ligada únicamente a esta última, que tiene lugar en congresos y eventos de similares características.

Por otra parte, parece que la variante ponencia predispone al debate o diálogo entre profesionales especializados en un tema concreto, mientras que la discusión no es propia de la variante conferencia. A estos aspectos se suman las aseveraciones de Bendazzoli (2010), quien considera que la diferencia entre la ponencia y la conferencia estriba en la duración, generalmente más breve en la ponencia, y en el estatus atribuido al orador, más elevado en la conferencia respecto a la ponencia. Además, según el autor, la

ponencia frecuentemente forma parte de una sesión temática en un congreso o evento del ámbito científico o académico con ponencias expuestas por otros oradores en una mesa compartida, mientras que la conferencia en muchas ocasiones representa la única intervención de la sesión a la que pertenece.

Seghezzi (2011) toma el término *comunicación* como sinónimo de *ponencia* y reafirma la idea del estatus del orador de Bendazzoli (2010), sosteniendo que “un conferenciante es invitado a dar una conferencia como muestra de su prestigio y reconocimiento personal y académico; por el contrario, un comunicante debe solicitar su admisión al evento a través de una propuesta (generalmente en forma de resumen), que será evaluada por el comité científico antes de ser admitida” (Seghezzi 2011, p. 123).

### ***2.3. Otras variantes de la CGDAC***

En los apartados anteriores se han definido de un modo más extenso los conceptos de conferencia y ponencia por ser las variantes más mencionadas en las fuentes de documentación especializadas, pero existen otras que, si bien no se han caracterizado con tanta frecuencia, comparten las particularidades específicas de la CGDAC y, por ende, pueden considerarse variantes análogas a este género discursivo.

Al margen de las vacilaciones provocadas por la semejanza entre conferencia y ponencia, comentadas anteriormente, algunos autores como Camacho Adarve (2007) o Alcaraz Varó (2000) establecen un estrecho vínculo entre la conferencia y la lección académica alegando, del mismo modo, el gran parecido existente entre ambas.

Del mismo modo, Briz *et al.* (2008) señalan algunas variantes de la conferencia, como la charla, la ponencia, la lección magistral y la sesión informativa, que comparten una gran parte de las características del género. Según estos autores, todas ellas “tienen en común el objetivo de informar sobre algo, ofrecer unos conocimientos, unas pautas de actuación, exponer unos resultados, datos, tendencias o aclarar algún tema” y puntualizan que, dependiendo del público al que están orientadas, pueden ser de tipo divulgativo o especializado.

Sin embargo, a diferencia de la conferencia, la sesión informativa se sitúa en un marco exclusivo de instrucción académica, así como la lección magistral, género académico dirigido únicamente a un auditorio universitario. En cuanto a la charla, la acepción del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001, p. 520) la cataloga como una “disertación oral ante un público, sin solemnidad ni excesivas preocupaciones formales”, mientras que Briz *et al.* (2008) la definen como una exposición individual de carácter monológico, en principio, en un solo turno de palabra en el que el orador transmite un mensaje completo previamente preparado y Ciapuscio (2007) también toma el término *charla de divulgación* como sinónimo de *conferencia*.

Otros autores como Ruiz Garrido (2008), Duo de Brottier (2005) y Seghezzi (2011) utilizan como sinónimos los términos *ponencia* y *comunicación*, estableciendo

un paralelismo entre ambos. Según la definición de Moyano (2001) la *comunicación* es un “texto escrito cuya finalidad es informar a la comunidad científica acerca de nuevas técnicas o aparatos de medición, métodos de investigación o análisis de datos, así como también estudios de casos” (s. n.). Esta variante se presenta exclusivamente en congresos o eventos especializados del ámbito científico o académico y, al igual que en las ponencias, los oradores no son invitados al evento, sino que se inscriben al mismo independientemente, tras la aceptación de sus propuestas.

A las variantes señaladas, se suma la conferencia plenaria, variante desarrollada en distintos ámbitos científicos y académicos: congresos, jornadas especializadas, etc. Esta variante tiene una duración de promedio de una hora, y es presentada de forma monológica por un solo orador sobre un tema preestablecido; el público de una conferencia plenaria suele ser numeroso y tiene lugar en un teatro o sala de conferencias (Bellés y Fortanet 2004).

Por otra parte, los avances en las Nuevas Tecnologías y las últimas tendencias de cooperación e interconectividad, unidos a la reducción de costes económicos y de tiempo, hacen que variantes de nueva creación como la videocomunicación o la ponencia virtual sean cada vez más frecuentes. La diferencia de esta variante con respecto a la conferencia tradicional radica en que el emisor y los receptores no se encuentran en el mismo recinto y la comunicación se establece mediante la videoconferencia. Adoumieh, *et al.* (2007)<sup>1</sup> estudian la ponencia virtual y constatan que, pese a que esta variante conserva los rasgos de contenido de la ponencia en su modalidad tradicional, en lo que se refiere a la forma presenta características específicas del medio virtual: se sitúa entre la oralidad y la escritura en una perspectiva sociointeraccionista, permite la interacción síncrona o asíncrona de la audiencia y brinda flexibilidad en el espacio-tiempo para el interlocutor. Con respecto a este estudio, hemos de decir que, si bien las características en cuanto a la forma encontradas por las autoras muestran particularidades específicas del plano virtual, consideramos que éstas no afectan a la variedad textual en sí misma, sino a otros aspectos que la circundan.

A modo de resumen, podemos clasificar las variantes aludidas en dos grupos, atendiendo a la intención comunicativa, el contexto en el que se desarrollan y el público al que van dirigidas:

- De instrucción académica: dirigidas exclusivamente al ámbito académico (lección magistral, sesión informativa)
- De divulgación científica: dirigidas al ámbito académico-científico (conferencia, conferencia plenaria, charla, ponencia, comunicación, ponencia virtual).

---

1. Las autoras se interesan por el impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los textos del género académico y analizan un corpus de ponencias virtuales con el objetivo de caracterizar esta variante como nuevo tipo de texto.

### 3. Algunas variaciones terminológicas de la CGDAC

En casos en los que las divergencias no están claras, como es el caso de ponencia y comunicación, las dificultades para distinguir los subgéneros aumentan considerablemente, sobre todo al trasladar conceptos de un idioma a otro.

Cuando queremos comparar las definiciones de las diferentes variantes del género con otras propuestas en diferentes lenguas, la ambigüedad terminológica puede provocar situaciones de desconcierto y confusión, puesto que en muchas ocasiones no existe una unidad de criterios generalizada en cuanto a la terminología por utilizar en cada caso. Por ejemplo, la traducción del término anglófono *lecture* puede representar un problema, ya que su contenido semántico en español varía en función del contexto, lo cual hace indispensable la presencia de evidencias contextuales que indiquen si se habla de lección magistral o de conferencia. Es decir, la traducción dependerá, en gran medida, de la claridad de los indicios que permiten establecer el contexto en el que se desarrolla la acción para determinar a qué tipo de variante se hace referencia en cada caso.

Otro caso conflictivo es el de la palabra inglesa *conference*, cuya acepción en español se refiere a conferencia como reunión o evento en el que se desarrollan diferentes géneros discursivos, entre ellos la CGDAC y que, frecuentemente, tiene lugar en varias jornadas, mientras que el género textual conferencia no suele sobrepasar las dos horas de duración. Así, la locución *conference presentation*, que encontramos frecuentemente en estudios relacionados con este género discursivo, se refiere a las presentaciones expuestas en congresos o conferencias sin establecer diferencias tipológicas y, dependiendo de los casos, puede corresponder a las variantes *conferencia*, *ponencia* o *comunicación* en lengua española.

La traducción de la locución en inglés *paper presentation* o del término *relazione* en italiano, también puede producir confusiones, ya que ambos términos estarían situados entre las acepciones en castellano de *ponencia* y *comunicación* refiriéndose al plano oral, mientras que *paper* se refiere únicamente a la versión escrita del género.

### 4. Características de la CGDAC

Si bien en los apartados anteriores se han mencionado algunas variantes análogas exclusivas del ámbito académico, en este apartado nos centramos en las características de las variantes desarrolladas en el ámbito académico-científico: congresos, jornadas especializadas, simposios, etc.

“El género de la conferencia de divulgación científica corresponde a lo que puede englobarse como oralidad planificada: especialistas en distintas temáticas exponen en una situación relativamente formal resultados o aspectos de sus investigaciones al público general” (Ciapuscio 2005, p. 379). Se trata de un tipo de discurso oral de carácter monologado que tiene como propósito principal la comunicación de una información y se identifica por poseer propiedades textuales, contextuales y estructurales concretas que la diferencian de otros géneros monológicos del discurso oral formal divergentes en su función y contexto;

sin embargo, no todos los textos que comparten una parte de las características que aquí mostramos pueden ser encuadrados en la CGDAC; por ejemplo, una intervención en un tribunal de tesis doctoral, coincide en el carácter monológico, el destinatario restringido y el registro especializado, pero su finalidad transaccional es la evaluación académica y el contexto en el que se desarrolla nada tiene que ver con el de la CGDAC.

Este género discursivo presenta una serie de protocolos establecidos, puesto que se encuentra enmarcado en medio de una secuenciación en la que todos los participantes han de seguir ciertas formalidades marcadas por el evento en el que se desarrolla. Se trata de un género que deja poco espacio a la improvisación, entendido como la manifestación oral de un texto escrito preparado previamente, cuyo modo de presentación<sup>2</sup> dependerá de las circunstancias contextuales en que tiene lugar el discurso. Por ejemplo, refiriéndose a las variantes de divulgación científica, Ciapuscio (2007) considera que las conferencias son textos preparados para ser expuestos oralmente por los especialistas, con apoyo visual (como animaciones, filminas, proyecciones, gráficos, etc.), sin embargo, la comunidad científica del sector filológico, suele preferir la modalidad leída en los congresos con temáticas especializadas en literatura.

Las finalidades transaccionales de la CGDAC también varían en función del contexto y pueden estar dirigidas a la exposición de hechos, la divulgación de postulados, la instrucción, marcar pautas de comportamiento, persuadir para actuar o mover a la reflexión.

Los papeles del emisor y los receptores están preasignados (el emisor habla y la audiencia escucha) y no son intercambiables, aunque puede establecerse un turno de preguntas al final de la intervención, que ya no pertenece al género conferencia (Camacho Adarve 2007) y las coordinadas espaciales son compartidas cuando los interlocutores se encuentran en un espacio común donde se desarrolla el género o no compartidas en el caso de la videocomunicación o la ponencia virtual.

Seghezzi (2011) apoyándose en las caracterizaciones de Müller de Russo (2005) y Duo de Brottier (2005) acopia una recapitulación de las características de la ponencia y la conferencia. A continuación mostramos las más relevantes:

- Los participantes: son especialistas. En las conferencias, la relación que mantienen los agentes diferencia las conferencias académico-científicas y las de divulgación: en las primeras la característica esencial es la presencia de un público experto.
- La situación espacio-temporal: compartida por los interlocutores. No existe dialogicidad, pero sí una actitud cooperativa por parte de los oyentes en forma de manifestaciones no lingüísticas que suelen llevar al ponente a intercalar informaciones o a suprimirlas.
- El área temática: determinada dentro del ámbito del encuentro; en las ponencias el participante debe adaptarse a un tema preestablecido, mientras que el conferenciante tiene más libertad para elegir el tema de la exposición.

---

2. Este tipo de alocución puede ser presentada de tres modos distintos: de memoria, leída o mixta (Briz *et al.* 2008).



- El tiempo de exposición: está previamente especificado; sin embargo, un conferenciante dispone de un tiempo de exposición considerablemente mayor que un comunicante (normalmente una hora, frente a veinte minutos que suele ser el tiempo asignado a cada comunicación). Cuando se trata de conferencias en las que los oradores participan en una mesa compartida, ponencias o comunicaciones en congresos, las restricciones temporales se encuentran definidas por el comité organizativo de los mismos, y se reducen de un modo considerable, con oscilaciones en el tiempo de exposición que pueden ir desde los quince a los treinta minutos.
- La espontaneidad: en las conferencias no es necesario memorizar el contenido de la exposición, pero sí es recomendable leer el texto previamente varias veces para fijar lo menos posible la vista en el papel, mientras que en las ponencias ‘los autores tratan de parecer espontáneos’ (espontaneidad restringida); pero el guion previo es siempre un sustento fundamental.

Este género discursivo oralizado posee unas características macroestructurales variables en cada cultura, sin embargo, existen una serie de secciones textuales de uso generalizado, dado el estrecho vínculo entre la estructura global de la conferencia y los diferentes segmentos que componen la *dispositio*<sup>3</sup> de la retórica clásica: “el orador o conferenciante comienza con el *exordium*, que es seguido por el *narratio*, la *confirmatio*, la *refutatio* y la *peroratio*” (Alcaraz Varó 2000, p. 157). Así la macroestructura de la CGDAC puede dividirse en cuatro segmentos o secciones: apertura del discurso, introducción, desarrollo del contenido y cierre del discurso (Robles Garrote 2013)<sup>4</sup>, que, a su vez, se fragmentan en otras subdivisiones o movimientos<sup>5</sup>. A continuación presentamos una breve descripción de los procesos más frecuentes que se ramifican a lo largo de la intervención del orador en cada una de las frases y movimientos de este género monológico.

Tras la presentación del orador, éste debe romper el hielo y dar comienzo a su intervención, nos encontramos en la primera sección o apertura del discurso; para ello utiliza recursos que se rigen por el cumplimiento de un cierto protocolo: un saludo y una breve fase de agradecimientos (al presentador, a la organización del evento, al público o una combinación de éstos). A continuación, el orador da paso a la segunda sección, introducción o fase de estructuración del *discurso* o *de enunciación del tema*. Si no se ha hecho antes, el orador presenta el tema y/o la estructura que se va a seguir, mostrando un esquema de la charla y su objetivo, para dar comienzo luego a la fase de contenidos de la conferencia. La

---

3. Estructuración organizativa.

4. La autora toma como base el modelo de secciones y movimientos de Swales (1990) y Alcaraz Varó (2000) que también inspira el análisis de otros géneros del discurso académico oral, como la presentación oral académica (Villar 2011).

5. En un análisis más extenso es posible aplicar un tercer nivel en el que se especifican otros submovimientos más concretos, si existen varias posibilidades dentro de cada movimiento.

tercera sección es la del desarrollo del contenido, en la que se añade información nueva sobre el tema o temas presentados en la introducción. Las partes se dividen explícita o implícitamente en función de su contenido semántico y la estructura es establecida según el criterio del orador o el tema expuesto [...]. Esta fase puede finalizar mediante una conclusión o una síntesis de lo expuesto anteriormente. La última sección es la de cierre del discurso, fase que anticipa el final de la intervención, mediante un enunciado de cierre y el agradecimiento a la audiencia; en ese momento, se da por concluida la intervención, dando paso a los aplausos del público (Robles Garrote 2013, p. 134).

A modo de resumen de lo expuesto anteriormente, presentamos a continuación una sistematización esquemática de las características de la conferencia como género del ámbito académico-científico (véase la Tabla 1).

TABLA1: PROPIEDADES TEXTUALES Y ESTRUCTURALES DE LA CGDAC<sup>6</sup>

Macrogénero	Alocución	Monológico: El emisor habla y la audiencia escucha
Tema	Nivel de especialización	Especializado Destinatario restringido
	Contenido	Humanístico Técnico-científico Mixto
	Variedad temática	Un tema Más de un tema
Características contextual-interactivas	Finalidades transaccionales	Persuadir para actuar Ofrecer puntos de vista u opiniones Divulgar postulados Instruir Marcar pautas de comportamiento Mover a la reflexión Exponer hechos
	Relación entre interlocutores	Carácter monológico Papel discursivo no intercambiable Coordenadas espaciales: pueden ser compartidas o no compartidas (en el caso de las videocomunicaciones o las ponencias virtuales)
	Modalidad de presentación	De memoria Leída Mixta

6. Esquema basado en la clasificación de propiedades textuales y contextuales de los géneros orales de Camacho Adarve (2007), adaptada a las particularidades específicas de la CGDAC y ampliada con las aportaciones de Briz *et al.* (2008) y Robles Garrote (2013).

Estructura textual	Modelo textual	Descriptivo Argumentativo Expositivo Mixto	
	Estructura formal	Susceptible de engarce Nivel de formalización alto	
	Registro	Oral formal: Culto Especializado	
	Otros	Duración oscilante en función del contexto Marcadores textuales Niveles lingüísticos	
	Macroestructura	Apertura del discurso	Saludo Agradecimiento
Introducción		Enunciación inicial Descripción de la estructura	
Desarrollo del contenido		Exposición de los puntos principales Epílogo o conclusión	
Cierre del discurso		Enunciado de cierre Agradecimiento	

## 5. Conclusión

La CGDAC tiene como propósito principal la comunicación de una información y se identifica por poseer propiedades textuales, contextuales y estructurales que la diferencian de otros géneros del discurso oral formal. En el presente artículo se define y caracteriza la conferencia como género monológico del discurso académico-científico, atendiendo a sus propiedades contextuales, se realiza una reflexión sobre estos aspectos y su influencia en el género discursivo y se sistematizan las características generales con el fin de facilitar su identificación.

Como hemos visto, la conferencia y la ponencia son las variantes más caracterizadas y, si bien ambas comparten la base conceptual y una gran cantidad de características, el campo de acción de la conferencia resulta más extenso, puesto que comprende tanto la instrucción académica como la divulgación científica, mientras que la ponencia está ligada únicamente a esta última, desarrollada en el marco de congresos y eventos del mismo índole.

Dentro del macrogénero se distinguen dos grandes subgéneros en los que se agrupan las diferentes variantes, identificadas por la intención comunicativa, las particularidades contextuales y el destinatario al que se dirigen: las de divulgación científica y las de instrucción académica. Las variantes de divulgación científica están dirigidas tanto al ámbito académico como al científico y en entre ellas se encuentran la conferencia, la

conferencia plenaria, la ponencia, la ponencia virtual, la comunicación y la charla. Las variantes de instrucción académica tiene un marco más restringido, pues están dirigidas exclusivamente al ámbito académico; entre ellas se encuentran la lección magistral y la sesión informativa.

Por otra parte, las fluctuaciones terminológicas producidas por la analogía entre las diferentes variantes o por falta de correspondencia nominal del género en otras lenguas inducen a desaciertos que desencadenan imprecisiones conceptuales del género textual. Así, la ambigüedad conceptual puede provocar situaciones de confusión, provocadas por la carencia de una unidad de criterios en cuanto a la terminología empleada para cada una de las variantes.

## Referencias

- Adoumieh, N., L. Arias y M. Sarmiento (2007). "Emerger textual: la ponencia en su modalidad textual". En *Actas del XXIII Simposio Internacional de Computación en la Educación*. Morelia, Michoacán, México. Disponible en: <http://www.somece.org.mx/memorias/Simposio2007/documentos/AdoumiehNour.doc>. Acceso: 30.10.2013.
- Alcaraz Varó, E. (2000). *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bellés, B. y I. Fortanet (eds). 2004. "Handouts in conference presentations". En I. Fontanet, J. Palmer y S. Posteguillo (eds.), *Linguistic studies in academic and professional English*, 63-76. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Bendazzoli, C. (2010). *Testi e contesti dell'interpretazione di conferenza: uno studio etnografico*. Bologna: Alma-DL. Saggi. Disponible en: [http://amsacta.cib.unibo.it/2905/1/Testi\\_contesti\\_interpretazione.pdf](http://amsacta.cib.unibo.it/2905/1/Testi_contesti_interpretazione.pdf). Acceso: 30.10.2013.
- Briz, A., M. Albelda Marco, M. J. Fernández Colomer, A. Hidalgo Navarro, R. Pinilla y S. Pons Bordería (2008). *Saber hablar*. Madrid. Santillana.
- Camacho Adarve, M. (2007). "Los géneros en el discurso oral español", *Espéculo. Revista electrónica de la Universidad Complutense de Madrid*, 37. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/generos.html>. Acceso: 30.10.2013.
- Ciapuscio, G. (2005). "Esquemas calificadores modales y recursos léxico-gramaticales en la conferencia de divulgación científica", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LXX: 279-280, 373-392.
- Ciapuscio, G. (2007). "Acciones de calificación en conferencias de divulgación científica", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, V, 1, 59-77. Disponible en: [http://www.caicyt.gov.ar/files/coteca/Ciapuscio\\_2007\\_Acciones\\_de\\_calificacion\\_en\\_conferencias\\_de\\_divulgacion\\_cient%C3%ADfica.pdf](http://www.caicyt.gov.ar/files/coteca/Ciapuscio_2007_Acciones_de_calificacion_en_conferencias_de_divulgacion_cient%C3%ADfica.pdf). Acceso: 30.10.2013.
- Duo de Brottier, O. (2005). "La ponencia y el resumen de la ponencia". En L. Cubo de Severino (coord.), *Los textos de la ciencia*, 113-152. Editorial Comunicarte.

- Moyano, E. I. (2001). "Una clasificación de géneros científicos". En A. Moreno y V. Collwell (eds.), *Perspectivas recientes sobre el discurso. Actas del Congreso Anual de la Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA)*, s. n. León: Universidad de León.
- Müller de Russo, G. E. (2005). "La conferencia académica". En L. Cubo de Severino (coord.), *Los textos de la ciencia*, 189-217. Córdoba. Editorial Comunicarte.
- Parodi, G., R. Ibáñez y R. Venegas (2009). "El Corpus PUCV-2006 del Español: identificación y definición de los géneros discursivos académicos y profesionales", *Literatura y Lingüística*, 20, 75-101.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22ª edición. Madrid: Espasa Calpe.
- Robles Garrote, P. (2013). "La conferencia como género monológico: análisis macroestructural en español e italiano". *Boletín de Filología*, 48: 1, 127-146. Disponible en: <http://www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/27166/28785>. Acceso: 18.11.2013.
- Ruiz Garrido, M. (2008). "Participación en congresos". En I. Fortanet (coord.), *Hablar en inglés en la Universidad: docencia e investigación*, 109-124. Oviedo: Septem Ediciones.
- Sabino, C. (1987). *Cómo hacer una tesis. Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos*. Caracas: Panapo.
- Sanz Àlava, I. (2005). *El español profesional y académico en el ámbito de la ingeniería civil. El discurso oral y escrito*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/9817>. Acceso: 30.10.2013.
- Seghezzi, N. (2011). *Variación terminológica y canal de comunicación. Estudio contrastivo de textos especializados escritos y orales sobre lingüística*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/52066>. Acceso: 30.10.2013.
- Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villar, C.M. (2011). "Las presentaciones académicas orales de los estudiantes alemanes de E/LE. Del discurso monológico al dialógico", *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las lenguas* 10: 5, 130-172. Disponible en <http://www.nebrija.com/revista-linguistica/revistanebrija10/index.html> Acceso: 24/12/2013.